

30 de junio de 2023

**SINAC-SE-DT-DPCG-0066-2023**

Señora  
Olga Durán Monge  
Unidad de Gestión de la ENB2 (USENB2)  
SINAC-MINAE

**ASUNTO: Avance en el cumplimiento de la Meta 72 de la ENB2 - Primer semestre 2023.**

Estimada señora:

En atención al reporte en el avance para el cumplimiento de la Meta 72 de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2 (2016-2025), me es grato presentarle la información que se le detallará a continuación.

La Meta 72 es una de las dos metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad que le fueron asignadas al Departamento de Participación Ciudadana y Gobernanza del SINAC y que tienen relación con pueblos indígenas. Esta meta cuenta con un único indicador y es, a saber:

**Meta 72.** Al 2025 el SINAC incluirá dentro de los planes de manejo de ASP el reconocimiento de los usos ancestrales y tradicionales de pueblos indígenas (áreas de cuidado).

**Indicador 74.** Porcentaje de áreas protegidas que incorporan usos ancestrales y tradicionales (áreas de cuidado) en los Planes de Manejo Generales de las ASP.

Vale acotar que, *debido a la naturaleza de la Meta 72, esta se trabaja desde el punto de vista operativo en conjunto con la Meta 73, pues ambas están ligadas.*

**Descripción general de la Meta 72:** Un objetivo de la ENB2 es el reconocimiento y fortalecimiento de los diversos modelos de gobernanza que se desarrollan en las áreas silvestres protegidas, de acuerdo a la realidad costarricense; entre los que se encuentran los modelos de gobernanza indígena, en relación con el aprovechamiento consuetudinario de la Biodiversidad.

**AVANCES PRIMER SEMESTRE 2023**

Las actividades desarrolladas durante este periodo son las que se indican en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1.**

**Actividades ejecutadas para el cumplimiento de la Meta 72 de la ENB2 de acuerdo al Plan de acción durante el primer semestre 2023.**

Actividad	Avance	Observaciones
A3: <b>Validación</b> de la Guía para la elaboración de Protocolos comunitarios en ASP para PGM, por otros actores sociales clave.	<b>0,5%</b>	Este año se retomó este punto y se ha trabajado de manera conjunta con la CONAGEBIO y la MNICR en la “Guía metodológica para la elaboración de Protocolos Comunitarios para la utilización consuetudinaria de los recursos de la biodiversidad; en el marco de los planes generales de manejo de las Áreas Silvestres Protegidas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) - Ministerio del Ambiente y Energía”. Se espera que esta Guía sea validada por parte de actores externos durante el presente año y que también sea oficializada en SINAC para su posterior incorporación dentro de la “Guía para el diseño y formulación del Plan General de Manejo de las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica” (2016).
A14: <b>Elaboración</b> del Protocolo Comunitario por parte del pueblo Maleku.	<b>1%</b>	Las reuniones de la mesa de diálogo intercultural <i>Tocú Laca ja to majainh</i> se mantienen. Durante el semestre en curso se llevó a cabo el 09 de marzo. La reunión programada para el mes de junio se tuvo que suspender ante el fallecimiento de un Mayor del pueblo, que era además miembro fundador de la mesa Maleku. Es en el marco de este espacio de articulación donde se creó una Comisión de pesca-Caño Negro que se encarga de coordinar las visitas a esta ASP y la pesca cultural. Adicionalmente esta Comisión está a cargo del borrador del Protocolo Comunitario.
A17: <b>Establecimiento</b> del Área de cuidado dentro del PGM del PNVT.	<b>10%</b>	Incorporación de una categoría de zonificación que reconoce los usos ancestrales y tradicionales del pueblo Maleku en PNVT y ZPT.
<b>Total de avance 1er semestre 2023</b>	<b>11,5 %</b>	

Fuente: Elaboración propia. Junio 2023.

En vista de todo lo anterior, se estima el siguiente porcentaje (consolidado) de avance:

**Meta 72 (áreas de cuidado): 69,5%.**

**OTRAS CONSIDERACIONES**

En el abordaje de la meta también se realizaron otras acciones/actividades que contribuyeron al fortalecimiento de la meta en cuestión.

**CUADRO 2.**

**Otras actividades de valor para el cumplimiento de la Meta 72 de la ENB2 durante el primer semestre 2023.**

Fecha	Actividades realizadas
Enero 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de temas para Canje I en relación con Territorios indígenas.</li> <li>Apoyo al Inventario Forestal Nacional en el tema de coordinación de puntos de muestra en Territorios Indígenas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la discusión interinstitucional sobre el Fondo de Indemnización en Territorios Indígenas.</li> </ul>
<b>Febrero 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a reunión del <i>Corredor Biológico Ruta Los Maleku</i> en RNVSMCN.</li> </ul>
<b>Marzo 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en la reunión de la Mesa de diálogo intercultural con el pueblo Maleku <i>Tocu Láca ja to majaihn</i>.</li> <li>Gira a TI Salitre: reunión de aproximación para el establecimiento de trabajo conjunto en varios temas.</li> <li>Participación del monitoreo del caracol múrice en PNMB por parte del pueblo Boruca.</li> <li>Apoyo al Inventario Forestal Nacional en la articulación con los TI seleccionados en el muestreo.</li> <li>Reunión I con los Enlaces indígenas de las AC.</li> </ul>
<b>Abril 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación presencial en la reunión ordinaria de la mesa <i>Morén Quitá</i> de TI Boruca.</li> <li>Reunión presencial con la Comisión <i>Crabé'ij brúncajc só't ec</i> de TI Boruca.</li> <li>Gira a TI Salitre: taller de capacitación en formulación de proyectos.</li> <li>Participación del monitoreo participativo del caracol múrice en PNMB por parte del pueblo Boruca.</li> <li>Apoyo a la EN-REDD+: reuniones, revisión de PAFTs en TI.</li> </ul>
<b>Mayo 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a la EN-REDD+: Hoja de ruta de los PAFTs en Territorios indígenas.</li> <li>Gira a TI Bajo Chirripó a audiencia del COLAC SPNH del ACLAC, para acompañamiento en la exposición del Inventario Forestal Nacional.</li> <li>Reunión para la validación de la Cartilla de Protocolos Comunitarios para usos ancestrales en ASP de interés para los pueblos indígenas.</li> <li>Aproximación al tema de las sobreposiciones entre ASP y Territorios Indígenas.</li> <li>Reunión con funcionario FAO para posible desarrollo de proyecto potencial de restauración en TI.</li> </ul>
<b>Junio 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación del monitoreo participativo del caracol múrice en RBIC por parte del pueblo Boruca.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia. Junio 2023.

## ACCIONES A DESARROLLAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2023

Para el próximo semestre se tiene planificado el trabajar/ dar continuidad a las siguientes actividades:

### CUADRO 3.

Actividades a ejecutar durante el segundo semestre 2023 para el cumplimiento de la Meta 72 de la ENB2 de acuerdo al Plan de acción.

Actividad	Meta	Verificador
Actividad 3: <b>Validación</b> de la Guía para la elaboración de Protocolos	<b>73</b>	Borrador validado de la "Guía Metodológica para la elaboración de Protocolos Comunitarios con Pueblos Indígenas, para el reconocimiento de las Áreas de Cuido, sus usos ancestrales y tradicionales en las Áreas Silvestres Protegidas, en el marco de los Planes Generales de Manejo".
Actividad 14: <b>Elaboración</b> del Protocolo Comunitario por parte del pueblo Maleku para el RNVSMCN.	<b>73</b>	Continuación del trabajo realizado en el primer semestre del 2023.  Protocolo Comunitario elaborado para RNVSMCN, con base en los insumos generados por la Comisión de Pesca-Caño Negro del Plan de Trabajo de la mesa Maleku, en la Resolución de pesca cultural 2023.
Actividad 18:	<b>73</b>	Continuación del trabajo realizado en el primer semestre del 2023.

Elaboración del Protocolo Comunitario por parte del pueblo Maleku para el PNVT y ZPT.		Protocolo Comunitario elaborado para PNVT y ZPT, con base en los insumos generados por la Comisión de Suita-Tenorio del Plan de Trabajo de la mesa Maleku.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia. Junio 2023.

### SOLICITUD FORMAL DE MODIFICACIÓN

Por este medio se le solicita formalmente al Comité de Seguimiento de la ENB2, **la supresión de las actividades 5 y 6** las cuales son, a saber: “Creación de Lineamientos sobre Usos Ancestrales” y “Validación de Lineamientos sobre Usos Ancestrales”, puesto que los criterios de lo que es, o no ancestral para cada pueblo indígena, **no es competencia expresa del SINAC**, sino que es una discusión y valoración que cada territorio indígena debe llevar a cabo internamente.

Sin otro particular,

---

María Fernanda Rojas  
**ANTROPÓLOGA**

MFR/DPCG

C. Juan José Jiménez, Jefatura DPCG-SE-SINAC  
DPCG Archivo SE-SINAC